

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cehegín.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 7/2006

**2.- Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: Obras de electrificación rural.
- b) Lugar de Ejecución: Agua Salada-Las Cruzadas.
- c) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 118.981'82 euros, I.V.A. incluido.

**5.- Garantías.**

Provisional: 2.379'63 euros (2% del presupuesto).

**6.- Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín (Sección de Contratación).
- b) Domicilio: C/ López Chicheri, 5.
- c) Localidad y Código Postal: Cehegín - 30.430.
- d) Teléfono: 740400 - 740717 - 740375.
- e) Telefax: 740003.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente a aquel que aparezca publicado este anuncio, hasta las 15'00 horas. Durante los ocho primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el Pliego que rige esta contratación. En el caso de producirse éstas, se paralizará el plazo de presentación de ofertas y una vez resueltas por el Organismo Municipal competente, dicho plazo se reanudará automáticamente.

b) Documentación a presentar: La establecida por la cláusula 13.ª del Pliego de Condiciones Particulares Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cehegín (Registro Municipal).

**8.- Apertura de ofertas.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín.
- b) Domicilio: C/López Chicheri, 5
- c) Localidad: Cehegín.
- d) Fecha: El 5.º día hábil siguiente, salvo que coincidiese en sábado en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil, a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 12'00 h.

**9.- Gastos de anuncios.**

Todos los gastos que se originen, como consecuencia de la preceptiva publicación de la licitación y adjudicación, serán de cuenta del adjudicatario.

Cehegín, 22 de marzo de 2006.—El Alcalde-Presidente, José Soria García.

---

**Murcia****4111 Aprobación del cambio de sistema de concertación directa a compensación y aprobación definitiva de los Estatutos y programa de actuación de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Ejecución Dr-3 de Los Dolores, Murcia (Gestión-compensación: 2742GC05).**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 22 de febrero de 2006, se ha aprobado el cambio de sistema de actuación de Concertación Directa a Compensación así como se han aprobado definitivamente los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Ejecución Dr-3 de Los Dolores, Murcia.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 24 de febrero de 2006.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

## Puerto Lumbreras

### 3926 Solicitud de licencia de obras n.º 10/2006.

Habiéndose presentado solicitud de licencia de obras n.º 10/2006, promovida por don Juan Herrero Túnez, para la construcción de vivienda unifamiliar y almacén en suelo no urbanizable, en Diputación Esparragal, Cortijo Los Guevaras de Puerto Lumbreras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Comunidad Autónoma de Murcia, se somete la solicitud a exposición pública durante el plazo de 20 días a contar desde la publicación de este Anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual se podrá examinar el expediente en los Servicios Técnicos de Urbanismo de este Ayuntamiento y se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes.

Puerto Lumbreras, 15 de marzo de 2006.—El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.

## Torre Pacheco

### 4074 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 4074, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 73, de fecha 29 de marzo de 2006, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice:

«**4074 Solicitud de autorización de suelo no urbanizable.**»

debe decir.

«**4074 Aprobación inicial del proyecto de urbanización y electrificación correspondientes a la Unidad de Actuación 7.1.**»

Se rectifica el sumario en el mismo sentido.

## Torre Pacheco

### 4106 Contratación de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Torre Pacheco. Negociado de contratación.

2.- Objeto del contrato.

Rehabilitación de plaza pública, sita entre calle Excelentísima Diputación, calle Poeta Madrid y calle Fraguas en Balsicas.

- Prolongación de la calle Doctor Pérez Cuadrado, remodelación de la plaza Santiago y adecuación de fondo de rambla entre la avenida Baltasar Garzón y calle Doctor Pérez Cuadrado y Centro Social en plaza de Santiago.

- Construcción plaza pública, sita entre calles Antonio Buero Vallejo, Hermanos Álvarez Quintero y Virgen de Loreto, en San Cayetano.

3.- Plazo de ejecución.

- Rehabilitación de plaza pública, sita entre calle Excelentísima Diputación, calle Poeta Madrid y calle Fraguas, en Balsicas: cuatro meses.

- «Prolongación de la calle Doctor Pérez Cuadrado, remodelación de la plaza Santiago y adecuación de fondo de rambla entre la avenida Baltasar Garzón y calle Doctor Pérez Cuadrado» y «Centro Social en plaza de Santiago»: cuatro meses y tres meses respectivamente.

- Construcción plaza pública, sita entre calles Antonio Buero Vallejo, Hermanos Álvarez Quintero y Virgen de Loreto, en San Cayetano: 4 meses.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: concurso.

5.- Presupuesto base de licitación.

- Rehabilitación de plaza pública, sita entre calle Excelentísima Diputación, calle Poeta Madrid y calle Fraguas, en Balsicas: 256.000,01 euros.

- «Prolongación de la calle Doctor Pérez Cuadrado, remodelación de la plaza Santiago y adecuación de fondo de rambla entre la avenida Baltasar Garzón y calle Doctor Pérez Cuadrado» y «Centro Social en plaza de Santiago», total: 895.273,22 euros.